

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

ORACION Á SAN JOSÉ,

que por disposicion de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, en su fervorosa Encíclica de 15 de Agosto último, ha de añadirse al rezo del Santo Rosario durante el próximo mes de Octubre.

A tí recurrimos en nuestra tribulacion, bienaventurado José, y despues de implorar el socorro de tu Santísima Esposa, pedimos tambien tu patrocinio. Por el afecto que te unió á la Inmaculada Virgen, Madre de Dios, y por el amor paternal de que rodeaste al Niño Jesús, te rogamos que nos auxilies para llegar á la posesion de la herencia que Jesucristo nos conquistó con su Sangre, y nos socorras con tu poder y asistencia en todas nuestras necesidades.

Proteje, oh sapientísimo guardian de la Sagrada Familia, á la raza elegida de Jesucristo; presérvanos, oh Padre amantísimo, de toda mancha de error y corrupcion; muéstratenos propicio y asístenos desde lo alto del cielo, oh poderoso libertador nuestro, en la batalla que estamos librando contra el poder de las tinieblas, y así como libraste al Niño Jesús del peligro de la muerte, defiende ahora á la Santa Iglesia contra las asechanzas del enemigo y contra toda adversidad. Concédenos tu perpétua proteccion; á fin de que, animados por tu ejemplo y tu asistencia, podamos vivir santamente, y piadosamente morir y alcanzar dichosamente la eterna beatitud del cielo.

Así sea.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII ha concedido,

á cuantos digan devotamente esta oracion, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez que la recen.

SECCION RELIGIOSA.

- Juércoles 3.—San Cándido, mártir.
Viérnes 4.—San Francisco de Asís, confesor y fundador.—*Titular de las Parroquias de San Francisco de esta ciudad y de la de Mahon.*
Sábado 5.—San Froilán, obispo y confesor.

Cultos.

Juércoles 3.—La Misa y el oficio divino son de San José de Cupertino confesor, con rito doble y color blanco.

Sábado 5.—En el Rosario hay solemnes completas á orquesta en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Comunican de Málaga, versiones graves sobre el conflicto habido con Marruecos.

Dicen que una importante potencia, interesada en que España pierda sus posesiones, intriga en Marruecos contra nuestra patria, explotando la incapacidad de los consajeros del Emperador. Y así es que en Málaga se cree por todos, que España no obtendrá

satisfacciones por los atropellos de Alhucemas.

Dicen además que los ánimos en Málaga están muy excitados, y que para evitar desordenés no se permitirá á los vapores correos de Africa que desembarquen los moros que acostumbran á comerciar con Malaga.

Seria de lamentar que se llegaran á confirmar estas noticias.

Parece que las declaraciones del Sr. Castelar han producido graves perturbaciones entre los posibilistas de Madrid.

Se dice nada menos que las manifestaciones de Alcira van á producir una segunda excision á lo Orcasitas.

No creemos que á tanto lleguen las cosas pero las reservas guardadas por «El Globo» hacen pensar mal.

L' Univers, de Paris: «¿Qué pasa en Marruecos? La cuestion interesa directamente á Francia á causa de la Argelia. Los despachos telegráficos señalaban el ataque por los moros de una barca española; en una carta que resume el *Journal des Debats*, un oficial español dice que los santones predicán la guerra santa y que España se verá obligada á obrar con vigor tanto más cuanto que las tropas marroquíes son mas numerosas y mejores. El oficial añade que los moros se jactan de tener el apoyo de los alemanes, que en las actuales circunstancias buscan más bien á Francia que á España, á la que suscitarán toda clase de dificultades en la frontera occidental de la Argelia.»

Conformes con *L' Univers* en lo que dice sobre peligros que puede correr Francia en la Argelia y pase que se puede creer en la mano oculta de los alemanes, pero no puede pasar de ninguna manera la de que las tropas marroquíes sean mejores y más numerosas.

La Sublime Puerta prepara una circular que dirigirá á las potencias, haciendo re-

sultar en ella las tendencias á que se inclina Bulgaria para salir de la situacion indecisa en que se encuentra.

Como estas medidas que pueda adoptar Bulgaria pudieran dar lugar al empleo de medios coercitivos por parte de la Puerta, en la citada circular se excita á las potencias á reconocer al príncipe Fernando de Coburgo como soberano de Bulgaria ó nombrar á otro príncipe en su lugar á fin de evitar complicaciones.

Gacetilla.

LA DEVOCION Á SAN JOSÉ.

Creemos hacer un obsequio á nuestros lectores, reseñándoles, aunque á vuela pluma, el culto y honores que á tenor de las Santas Escrituras y las venerandas tradiciones de la Iglesia, han sido en todo tiempo tributados al Señor San José, Padre así reputado de Jesús, y Jefe Augusto de la Sagrada Familia.

Cierto es que en los albores del Cristianismo, por una ley de prudencia, se dejaba algun tanto en la sombra el culto del Santo Patriarca, porque, como dicen los autores de *Acta Sanctorum* (DE S. JOSEPHO, II) parecía peligroso predicar frecuentemente de San José á naciones ignorantes de los misterios de nuestra santa fé, por temor de debilitar en ellas la creencia que tenian en la virginal maternidad de María; sin embargo, la devocion al glorioso Esposo de la Virgen fué propagándose de un modo admirable por los pueblos cristianos.

Las iglesias de Oriente fueron las primeras en establecer y dedicar festividades en honor suyo; los griegos, además de celebrarle con los santos patriarcas, ascendientes de Jesús, por medio de una fiesta el domingo que precede á la de la Natividad de Nuestro Señor, instituye-

ron otra fiesta especial dentro de la octava de la misma Natividad para tributarle solemnes cultos en union de la Virgen María, del Profeta David y de Santiago de Jerusalem; es celebrada por los coptos la fiesta de San José el 20 de Julio; se fija para ella el 19 de Marzo en los antiguos martirologios de la Iglesia latina; se propaga por los hijos de las esclarecidas Órdenes del Cármen y de San Francisco en las iglesias de Occidente la devocion josefina; el Papa Urbano VIII hace obligatoria en la Iglesia universal la fiesta de San José; como remedio eficaz á los males y perturbaciones del siglo décimo cuarto promueve con laudable celo el sábio Gerson el piadoso recurso de los fieles al Santo Patriarca; contribuye poderosamente Santa Teresa de Jesús á que las almas le amen é invoquen con absoluta confianza en todas sus necesidades; conságranse á su culto pueblos enteros de la Bélgica y Bohemia; el Papa Pio IX, de feliz memoria, le corona con supremo honor, declarándole Patrono de la Iglesia universal, y el gran maestro de las ideas salvadoras y fundamentales, el esclarecido y providencial Pontífice Leon XIII, desde los umbrales de su prision, en medio de los acerbos dolores que siente su corazon paternal al contemplar los odios tenaces y sectarias conspiraciones que por doquiera se levantan contra la Iglesia; despues de haber hablado á los enemigos de esta el lenguaje persuasivo y elocuente de la verdad para sacarlos de sus extravíos, viendo que en vez de rendirse sus entendimientos á las luces de la fé se alejan cada vez más de las enseñanzas de la misma, levanta su augusta voz y hace un llamamiento á la gran familia cristiana, para que acuda á la oracion pública y privada, implorando el patrocinio de la Virgen Santísima y de San José abrigando la dulce

esperanza de que, así como al amparo de los dos virginales y santísimos Esposos fué librado el inocente Jesús de las asechanzas y peligros que le rodearon en su infancia, y conservada incólume la verdad revelada contra las supersticiones y odios del paganismo, cuyas tinieblas venia á disipar, así tambien en los tiempos actuales, con su poderosa intercesion, se aplacará la guerra tenaz que se hace al Vicario de Jesucristo, le será restituida su libertad é independencia para el gobierno de la Iglesia universal, se reformarán las depravadas costumbres que envenenan el corazon de la juventud, y se alcanzará el remedio para los males inmensos que agitan y perturban la sociedad.

Este es el tiempo de orar. Aprovechémosle con fé y decision puestos humildemente á los piés de la Virgen Santísima y de su castísimo Esposo San José, pronunciando cada dia del presente mes con todo el fervor del corazon las oraciones que prescribe el Soberano Pontífice, quien para estimular santamente la devocion de los pueblos católicos, tiene á este fin concedidas las gracias siguientes:

1.^a Indulgencia plenaria á los fieles que por lo menos durante diez dias del mes de Octubre, bien públicamente, ó bien privadamente en sus casas, si no pudieran asistir á los templos, hicieren los ejercicios del Santo Rosario, y previamente arrepentidos y confesados, recibieren la Sagrada Comunión.

2.^a Indulgencia plenaria á los que, orando por las necesidades de la Iglesia, confesáren y comulgaren en la festividad de la Virgen del Rosario, ó dentro de los ocho dias siguientes.

3.^a Siete años y siete cuarentenas de Indulgencia á todos los fieles que, durante el mes de Octubre, asistieren al ejercicio público de las Letanías y Santo

Rosario, y cuidáren de rezar segun la intencion de Su Santidad, pudiendo ganar esas mismas gracias los que legítimamente impedidos para asistir á las preces públicas, hicieran estas privadamente, ofreciéndolas por el mismo fin.

4.^a Siete años y siete cuarentenas de Indulgencia por cada vez que se rece en público, ó de no ser eso posible, se diga privadamente la *Oracion* al glorioso Patriarca San José, aprobada por Su Santidad.

5.^a Últimamente está concedida la gracia de que en las iglesias pobres pueda, á juicio del Prelado, hacerse la exposicion con el Copon, y dar con él la bendicion á los concurrentes.

En el sitio de costumbre del Seminario Conciliar se fijó ayer el siguiente anuncio de las gracias obtenidas por los opositores á becas:

Seminario Conciliar de Menorca.—Curso académico de 1889 á 1890.—En vista del resultado de los ejercicios de oposicion á becas y demás condiciones convenientes al efecto, S. E. Ilma. ha tenido á bien agraciarse á los sujetos que á continuacion se expresan:

Con beca entera.

D. José Sintés y Vanrell.

» Antonio Monjo y Seguí, para el primer año de Filosofía.

D. José Gomila y Mercadal, para el tercer año de Latinidad.

Con dos tercios de beca.

D. Miguel Dalmedo y Orfila.

» Juan Mascaró y Enrich.

Con media beca.

D. Bartolomé Sintés y Esbert,

» Ignacio Oliver y Febrer.

» Pedro Salmería y Gimenez.

» Antonio Triay y Casasnovas.

» Juan Jover y Camps.

» Juan Pons y Sintés.

» Nicolás Villalonga y Petrus.

» Gabriel Marqués y Bonet.

» Juan Mercadal y Sans.

Con plaza de fámulo.

D. Miguel Pons y Ginard.

» Pedro Ordaz y Pons.

Lo que se pone de manifiesto para conocimiento y satisfaccion de los interesados.—Ciudadela de Menorca 1.^o de Octubre de 1889.—El Rector, Dr. Antonio Villas, Canónigo Lectoral.

El domingo último, concluyeron los congregantes de S. Luis los ejercicios espirituales, acudiendo todos con tal motivo á recibir el Pan de los ángeles, que les distribuyó el M. I. Sr. Magistral quien les dirigió al propio tiempo una fervorosa plática. Reunidos otra vez los indicados sócios en la iglesia de S. Agustin, asistieron por la tarde al último acto de los ejercicios, en que el M. I. Sr. Arcediano, Director de la Asociacion, les excitó á la perseverancia con elocuentes y conmovedoras frases. Acto continuo, renovaron todos las solemnes promesas hechas en el Bautismo, añadiendo la de no afiliarse nunca á sociedad alguna condenada por la Iglesia y en especial á la Masonería. Hecha la imposicion de la medalla ó distintivo de los asociados en algunos recién admitidos se finalizó con el solemne canto del *Te Deum*.

Quiera Dios fructifique la buena semilla sembrada en aquellos tiernos corazones durante los santos dias transcurridos.

El domingo último, á eso de la una de la tarde, descargó sobre esta ciudad un fuerte aguacero, que muy en breve inundó completamente las calles. Desde entonces la temperatura ha bajado notablemente y el tiempo tiene tendencias á lluvias.

Anoche en las iglesias de esta ciudad dieron principio al presente mes de octubre dedicado á la Virgen del Rosario, practicándose con este motivo varios ejercicios piadosos y solemnes en obsequio de la Madre de Dios, cumpliendo de esa manera los deseos del Romano Pontífice y de nuestro venerable Prelado.

Acudid devotos de la Virgen, acudid á las iglesias y ofrecedle como los otros años pasados, las odoríferas rosas del místico rosal y Ella bondadosa os otorgará gracias en abundancia.

Con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, del claustro de profesores y de los alumnos matriculados en el Seminario, celebróse ayer en la iglesia de S. Agustín la solemne Misa de *Spiritu Sancto*, que para la apertura del nuevo curso acostúmbrase celebrar todos los años. Cantó la Misa, el M. I. Sr. Rector, Canónigo Lectoral, asistido de varios profesores. Terminado el santo Sacrificio, se leyó por el señor Secretario de Estudios la Profesion de fé, prestando despues el debido juramento ante el Excmo. Sr. Obispo todos los profesores.

Terminado este acto nuestro venerable Prelado declaró abierto el curso del año 1889 al 90.

En la Memoria impresa que acaba de recibirse en esta ciudad, leída á la apertura del curso 1887-88 del Instituto de segunda enseñanza de Mahon por su Secretario D. Manuel Hernandez Cosío, hizose sobremanera notable la cláusula final en que el autor «dá en nombre del »Claustro muy particulares gracias al »bello sexo que tan dignamente re»presentado iba por primera vez á »*dar con sus encantos vida y amenidad* »á aquella fiesta literaria.» Sin duda aquella fiesta literaria, segun confesion

de parte, carecía en los años anteriores de vida y amenidad, es decir, que hasta entonces habia estado desanimada y muerta, y para vivificarla y amenizarla fué menester que las mujeres, indispensables al hogar doméstico, pero cuya competencia literaria no les otorgó el Criador sino por via de excepcion, exhibiesen allí *sus encantos* ante los profesores y los alumnos de aquel establecimiento de instruccion oficial. Y consignamos la precedente observacion sin ánimo de inferir ofensa alguna á las respetables señoras que hubiesen asistido á la consabida fiesta, pero sí combatiendo, cual en nuestro concepto se merece, el prurito de que adolecen hoy dia ciertas gentes al pretender que sólo con la presencia de la mujer tenga *vida y amenidad* un acto cualquiera, incluso el literario, de una apertura de curso. Y elevándonos ahora á otro órden de consideraciones, supuesta la enseñanza sin Dios del género gubernamental de nuestros dias, es indudablemente muy lógico el ponderar á los niños los mujerieles encantos; y dado el carácter meramente láico de los modernos planes de estudios, se prepararia así el terreno para cifrar en mundanos devaneos la materia de un curso continuado de segunda enseñanza, á fin de que ampliado en la tercera, se acrecentase por principios naturalistas triangulares puros la caterva de los adoradores de la diosa *Razon*. ¡Pobres niños, si en vez del influjo de la divina gracia, han de escitar sus facultades mentales con el espejismo de las así llamadas *gracias* del otro sexo! *Fallaces gratiae!*

Sabemos que estuvo muy animada y brillante la romería al santuario de Ntra. Sra. del Monte Toro, celebrada por la Escolanía de la Inmaculada el domingo último. Por la mañana tuvieron

los escolanes Misa de Comunion y más tarde la solemne que celebró el señor canónigo D. Francisco Abolafia. El señor Ecónomo del santuario hizo un bello discurso, ponderando las grandezas de la Virgen y presentándola como la mas valiosa intercesora para obtener de Dios la gracia de ver cuanto antes humillados los enemigos de la Iglesia y del Romano Pontífice. Terminados los demás actos religiosos de la romería, regresaron á ésta los peregrinos, despues de haber obsequiado con júbilo y esplendor á la Madre de Dios.

Dice un periódico que una mujer de la zona minera de Bilbao presentó hace pocos dias en la plaza del mercado de aquella capital un gallo con cuatro patas, dos crestas y dos colas. Dos de las patas, las patas de atrás, tenia unidas y levantadas y sólo se apoyaba con las de delante.

Se decia que un caballero ofreció por este fonómeno una onza, pero que su dueña no quiso venderlo abrigando el propósito de exhibirlo durante las próximas fiestas en una barraca.

SOBRE EL HIPNOTISMO.

v.

Casos de hipnotismo.

Voy á presentar á mis lectores algunos hechos hipnóticos, con los que se confirma prácticamente la verdad de mis dos anteriores artículos: á saber; que varios de los fenómenos del hipnotismo son verdaderos, y que en ellos y aun el ménos lince facilmente descubre intervencion diabólica.

Empecemos pues. Refiere Richer, («La grande histerie»: pág. 726) que su amigo el Dr. Carlos Féré, hizo sufrir la *amnesia* (*desmemoriamiento*) á una enferma de su clínica: escogiése á si mismo, como objeto de la alu-

cinacion inhibitoria impuesta á la enferma: hipnotizola; y la mandó le olvidase y desconociese por completo; en cuanto despertó la enferma, no existía para ella el Dr. Féré, y persistió esta alucinacion... Al siguiente dia, Féré era, para ella, un desconocido de quien extrañaba la presencia, y mucho más que obrase como si fuera su médico. Pudimos notar, dice Richer, que no sólo habia quedado suprimida la imagen sensitiva, sino que la sugestion produjo un como efecto retractorio, borrando de la memoria de la enferma, todo cuanto de cerca ó de léjos se refería al Dr. Féré. En el sexto dia continuaba en su misma intensidad la alucinacion negativa y nos costó gran trabajo hacerla desaparecer. *Fué preciso insistir mucho y volver la enferma al estado de sonambulismo*, para despertarla el recuerdo de nuestro amigo, y dejarla en su normal estado de memoria. Hasta aquí Richer. Analicemos ahora el hecho, de cuya realidad á nadie puede caber la menor duda. La enferma en cuestion, antes de ser hipnotizada, conocía perfectamente á su médico el Dr. Féré: ¿no habia de conocerle! ¿Porque no lo conoció despues de hipnotizada? Ah! dirá quizás alguno: porque el médico asi se lo impuso. Al que tan inconsideradamente respondiese, le diría yo: ¿y V. vió nunca que un médico pudiese producir fenómeno semejante, en estado normal? es decir, ¿cuando con sólo ordenar el médico al paciente que cesase de conocerle, cumplió el pobre enfermo lo ordenado? Ni V., ni yo, ni nadie, tal vió ni oyó, porque esto no ha sucedido jamás. Pues bien: y ¿como se obtiene este efecto por medio del hipnotismo? ¿Cómo aquella mujer, que en estado normal conocía á Féré, hipnotizada no le conoce? y ¿como se explica que, cuando quisieron cesase la enferma de olvidar á su propio médico, no se consiguió, (por más que, segun confiesa Richer, se insistió mucho), sinó despues de hipnotizada nuevamente, y de habérsela ordenado por el hipnotizante, que recordase otra vez á su médico Féré?

La contestacion es la siguiente. Porque antes de la hipnotizacion y despues, obraba la sola voluntad humana, que por sus fuerzas, como dije, no puede causar tal amnesia; pero cuando la enferma estaba hipnotizada, lo que no pudo producir la voluntad del hombre, lo produjo la oculta fuerza de una causa sobrehumana, que ciertamenté no es otra que el demonio.

Otro caso. Una muchacha de diecisiete años, perdió á su padre, volviése loca del disgusto, y fué admitida en el hospital de la Salpêtrière de Paris.

Pasados algunos dias, se la hipnotiza, y en el sueño magnético la ordena el médico, que no recuerde más á su padre, ni oiga á su voz. Cuando despierta, se la pregunta si aun vé á su padre. «Es raro, contesta, yá no lo distingo.» Sin más curó y sigue bien hace muchos meses.

La autenticidad de éste hecho, no es dudosa. Lo refiere el «Cosmos» de Paris, 14 de Junio 1886; y el autor del escrito donde se refiere el hecho, es nada menos que el Dr. L. Ménard.

Vamos si se encuentran sospechas fundadísimas de haber intervenido en el caso anterior una causa sobrehumana.

Nada más fácil. La locura no es una afeccion morbosa de la inteligencia, (aunque no faltan ignorantes que han proferido tamaño dislate) pero si lo es del órgano de la imaginacion. Y como el órgano de la imaginacion es algo material, puede actuarlo y moverlo el espíritu maligno, porque segun enseñan los teólogos con Santo Tomás la *materia corporal puede ser movida por los ángeles*.

Sentada esta doctrina, analicemos el hecho. Inútiles fueron los esfuerzos humanos, con que se pretendió restablecer la tranquilidad y la calma en aquella jóven, que vió bajar al sepulcro al autor de sus dias, cuyo recuerdo dulce y amargo á la vez, no podía apartar un momento de su exaltada imaginacion. ¿Como se consiguió el efecto deseado? Hipnotizósela, é hipnotizada la ordena

el médico no recuerde más á su padre. Obedece *al instante*, y cura. ¿Por virtud de quien volvió la imaginacion de la paciente á su estado normal? ¿Por virtud de la voluntad del médico, que así se lo impuso? No; que el médico no pudo lograr el efecto deseado sinó despues de haber hipnotizado á la pobre jóven. Luego, cuando la enferma hipnotizada yá, obedeció y curó de su locura, lo hizo, no por virtud de la voluntad humana, impotente por sí para producir tal efecto, sinó por virtud de una causa sobrehumana, que obró sobre el órgano de la imaginacion: y esa causa superior no es otra que el demonio.

Otro caso, en que la intervencion diabólica se vé aun más manifiesta. El Dr. Cesar Lombroso atestigua que el mismo hipnotizó á un sujeto, quien estando en el sueño magnético escribió el aleman, siendo asi que *jamás había conocido tal idioma*. («Studi sull' hipnotismo», pág. 11.

Vamos á cuentas. ¿Quien enseñó á escribir el aleman, al sujeto hipnotizado? ¿El Dr. Lombroso? Disparate: en un abrir y cerrar de ojos, no se aprende un idioma. Pues ¿de donde le vino á aquel sujeto tan prodigiosa actividad? ¿De Dios? Imposible en el caso presente: ¿de los ángeles buenos? idem. (Y la razon de ésto ya la dí en otra parte, suplemento al número 707 del Vigía «Tesis materialistas», continuacion). Luego por virtud del demonio. Y no hay que darle más vueltas.

Espero que mis lectores estarán plenamente convencidos, de cuan verdadera sea la doctrina sentada en mis dos anteriores artículos, en los que afirmé y probé, *que hay verdaderos fenómenos en el hipnotismo, de cuya realidad no cabe dudar, y que en ellos se vé la intervencion de una causa sobrehumana*, es decir, que son una añagaza y artificio del demonio, cubierto por muchos médicos y materialistas con el manto de la ciencia.

LAUREANO.

ANUNCIOS.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

En sesión de la Junta Directiva de esta Sociedad, celebrada ayer, se acordó que para primero de Octubre próximo se abriesen las clases nocturnas de primera enseñanza y de dibujo lineal que costea este Círculo. Como anteriormente se venia verificando, á dichas clases tienen derecho á concurrir los señores socios y sus hijos, y los niños pobres de este vecindario, aun cuando sus padres no pertenezcan á la Sociedad. Tambien se acordó que los niños ó jóvenes que, no siendo pobres de solemnidad, quieran aprovecharse de la instruccion que se da en las citadas clases, pueden concurrir á ellas mediante un módico estipendio.

Ciudadela 16 de Setiembre 1889.—El Presidente, *Agustin Tuduri*.

Carta Pastoral del venerable Obispo de Cartagena acerca del Liberalismo.—Edicion de propaganda 10 céntos.; de lujo 25 céntimos.

BARBERIA DE ESTEBAN FRANCO

Se anuncia que el sábado último se abrió esta nueva barbería en la calle del Conquistador, esquina á la de las Parras, la que ofrece sus servicios al público ciudadano.

GIMNASIO DE SAN LUIS.

El día 1.º del próximo mes de Octubre se abrirán las Escuelas nocturnas de San Luis, y como en los años anteriores durarán desde las 7 y media hasta las 9, destinándose los sábados para la enseñanza del Catecismo é Historia sagrada.

A estas clases podrán asistir, á más de los Congregantes, todos los jóvenes que lo soliciten pagando mensualmente un real vellon, y asimismo serán admitidos *gratis* los pobres.

Ciudadela 17 Setiembre 1889.—El Presidente, *Antonio Anglada y Pons*.

Tarjetas de visita

Se hacen en la imprenta de este periódico á una peseta el ciento.

TIENDA NUEVA DE LA CALLE DEL MIRADOR N.º 12

GRAN LIQUIDACION

de géneros de temporada y EXTRAORDINARIA REBAJA de precios en todos los artículos

SOLO POR 15 DIAS

Indianas	de á 4 céntimos	escudo el palmo á 2 céntimos	de escudo el palmo
Cretonas	" 5 "	" "	" "
Indianas colcha	" 6 "	" "	" "
Listados vestidos y camisas	" 5 "	" "	" "
Telas de hilo	" 8 "	" "	" "
Madrás	" 8 "	" "	" "
Listado colchon, 8 palmos ancho	" 22 "	" "	" "
Patenes	" 10 "	" "	" "
Bayetas	" 30 "	" "	" "
Bayeta azul	" 8 reales vellon	el palmo	4 reales vellon el palmo
Lanas para vestidos de señora	" 8 "	" la cana	5 " " la cana
Pañuelos seda novedad	" 12 "	" uno	8 " " uno
Corsés	" 10 "	" "	6 " " "
Pañuelos lanilla	" 5 "	" "	3 " " "
Banevas blancas con fleco	" 25 pesetas una	á 17 1/2 pesetas una	
Chales todo lana	" 10 "	" 4 "	" "
Abrigos lanilla	" 10 "	" 7 "	" "
Patalones de lana por 3 pesetas uno			Trajes completos de lana 7 pesetas uno

Aprovechad la ocasion que se os presenta de comprar los géneros á un precio mucho más barato que el de fábrica.

TIENDA NUEVA DE LA CALLE DEL MIRADOR, NÚM. 12

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.